

# EL LIBERAL DE TENERIFE

DIARIO DE LA MAÑANA

Número atrasado, 15 céntos.

DIRECCIÓN:  
Calle de Sta. Rosalía núm. 7

Miercoles 6 de Marzo de 1895

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

ADMINISTRACIÓN:  
Calle de S. Francisco núm. 8.

Número suelto, 10 céntos.

## GRANDES NOVEDADES

Se han recibido en la sombrerería BATISTA las últimas modas de Madrid en

### SOMBREROS HONGOS Y LIVIANOS

que se distinguen por la elegancia de su forma y finura de clase.

¡PRECIOS ECONÓMICOS!

SOMBRERERÍA **BATISTA** SOMBRERERÍA

FRENTE A LA INTENDENCIA

## FOTOGRAFIA ALEMANA

SAN FRANCISCO NÚM. 34

En esta galería, recién construida y montada con todos los adelantos modernos, se hace toda clase de retratos con arte y suma perfección á precios módicos.

Horas de retratar, de 9 á 5 de la tarde aunque esté nublado ó lloviendo. Hay tocador para las Señoras.

## CASA DE PRESTAMOS

### DE CLAVERIE Y COMPAÑIA

Plaza de la Constitución núm. 4

## El Liberal de Tenerife

DIARIO DE LA MAÑANA

Se publica todos los días excepto los festivos

Pesetas.

Suscripción.—En toda la provincia un mes.	1'50
Península española, semestre.	13'00
Antillas y Extranjero, un año.	28'00
Filipinas, un año.	30'00
Un número suelto.	0'10
Idem atrasado.	0'15

**Anuncios.**—Se admiten en cualquier idioma á 5 céntimos de pesetas la línea en la primera plana; á 8 en la tercera y á 4 en la cuarta.

**Comunicados, reclamos y esquelas mortuorias,** á precios convencionales.

### AVISO

El contratista de las obras de la carretera de esta capital á San Andrés, admite, dándoles colocación—con aumento de salario—en los trabajos de dicha carretera, á todos los peones de diferentes edades que se presenten.

**SE VENDE** seis acciones de la Compañía «Taoro». Darán razón en la imprenta de este periódico.

## Mota Valdivia

Veterinario

20 Cruz Verde 20

**Pararrayos,** campanillas eléctricas, Electro-avistadores de incendios y aparatos telefónicos de Ericsson; los mejores y mas elegantes

hasta el día, se instalan á precios económicos.

Calle de la Amargura, núm. 7.—Santa Cruz de Tenerife.

## REALIZACION BAZAR FRANCÉS CONSTITUCION

**A LOS ZAPATEROS Y VENDEDORES DE** cueros curtidos.—Se vende suela y otros materiales á precios muy baratos, calle del Clavel, esquina á Cruz Verde.

**CEMENTO PORTLAND.**—Se acaba de recibir una partida, clase superior, y se vende á precios muy módicos. Dará razón, D. Juan Croft, Marina 11.

**DE PLEYEL Y WOLFF.**—Se vende un magnífico piano.—Darán razón calle de la Rosa núm. 23.

### SE VENDE

Una casa de planta baja con tres habitaciones, en la carretera de la Laguna, donde dicen la HIGUERITA, por detrás de la de D. Pedro Schwartz y Matos. Dará razón D. Juan P. Schwartz.

**JABON FÉNICO.**—Recomendado por todos los higienistas para lavar las ropas etc., etc. Se vende muy barato en casa de D. Juan Croft Marina 11.

## Representantes

Para una gran empresa se desean activos é inteligentes, y con buenas referencias, en todas las capitales y cabezas de partido de España. Disfrutarán un sueldo mensual de cien pesetas, casa pagada y otros beneficios. Escribir, con sello para contestar, al Director, calle del Rubio, núm. 15, 2.º.—Madrid.

## Lotería Nacional

Prospecto del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 9 de marzo de 1895.

Ha de constar de 30,000 billetes al precio de 50 pesetas cada uno, divididos en décimos á 5 pesetas; distribuyéndose 1050,000 pesetas en 1.500 premios de la manera siguiente:

Premios	Pesetas
1 . . . . . de . . . . .	140,000
1 . . . . . de . . . . .	70,000
1 . . . . . de . . . . .	30,000
16 . . . . . de 4,000 . . . . .	64,000
1358 . . . . . de 500 . . . . .	679,600
99 aproximaciones de 500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del premio primero . . . . .	49,500
99 id. de 500 para el segundo . . . . .	49,500
99 id. de 500 para el tercero . . . . .	49,500
2 id. de 2,000 para los números anterior y posterior al premio primero . . . . .	4,000
2 id. de 1,250 para el 2.º . . . . .	2,500
2 id. de 1,000 id. para el 3.º . . . . .	2,000
1.500 . . . . .	1050,000

El Administrador, Antonio Bonnet.

## Antonio Acebedo

PINTOR DE CASAS Y MUEBLES

Ofrece sus servicios, con buenos materiales, y á precios bastante módicos. Para mas informes dirigirse á la calle de San Felipe Nery núm. 18

## SECCIÓN RELIGIOSA.

*Santo de hoy.*—S. Victor  
*Santo de mañana.*—Sto Tomas de Aquino.

Cultos para mañana.

### PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7 1/2: á las 8 cantada á las oraciones cultos

### PARROQUIA DE S. FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 8: á las oraciones el Rosario.

### PARROQUIA CASTRENSE

Misas rezadas de 7 á 8.

## EFEMÉRIDES

1823 Nace Carlos, rey de Wutemberg.  
1893 Estalla una revolucion en Honduras, proclamandose dictador el general Vazquez.

## REGISTRO CIVIL

FEBRERO 5

*Nacimientos*

Teresa Machin y Mederos.

*Defunciones*

José Yanes de Armas, de la Victoria, de 61 años.—Hospital civil.—Caquexia cancerosa.

Tomás, de esta ciudad, de 18 días.—Santiago.—Falta de desarrollo.

*Matrimonios*

D. José Perez Martin, de 53 años, soltero, de esta ciudad, con Doña Maria Magdalena Marrero y Donate, de Granadilla, de 48 años, soltera.

## METEOROLOGÍA

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 10 DE HOY.

Altura del Barómetro reducida á 0º y en milímetros.	759'25
Temperatura del aire á la sombra	19'8
Tensión del vapor de agua . . . . .	13'2
Humedad relativa . . . . .	63'8
Viento . . . . .	N. E.
Fuerza del viento . . . . .	1
Estado del cielo . . . . .	Cubiero
Temperatura máxima de ayer . . . . .	21'7
Id. mínima . . . . .	14'0
Oscilacion barométrica en las 24 horas (milímetros) . . . . .	2'60
Estado del mar . . . . .	Llano
Lluvia en las 24 horas (milímetros)	1'3

## SECCION MARITIMA

ENTRADA DE BUQUES

Dia 5

**HESPERIDES.**—Vapor español, de Cádiz, con cargamento general y los siguientes pasajeros: D. Nicolás Tesnedo.—D. Gaspar de Ponte.—D.ª Eloisa de Espejo.—D. Francisco Gutierrez.—D. J. A. Campos.—D. Aurelio Martinez.—D. José Hernandez.—D. Antonio Sanchez.—D. Manuel Espejo.—D. Luis Gonzalez de Chavez y hermano; consignado á los Sres. Hijos de J. Yanes.

Dia 6

**ANNA WOERMANN.**—Vapor alemán de Hamburgo, con carga general para este puerto, consignado á los Sres. Hamilton y Comp.

**LEON Y CASTILLO.**—Vapor español, de Las Palmas, con carga general y 24 pasajeros para este puerto, consignado á D. Juan Croft.

SALIDA DE BUQUES

**HESPERIDES.**—Para Las Palmas.  
**ANNA WOERMANN.**—Para la Costa de Africa, tomó carbon, agua y viveres.  
**LEON Y CASTILLO.**—Para Sta. Cruz de la Palma.  
**PEREZ GALDOS.**—Para Arrecife y escalas.

BUQUES QUE SE ESPERAN

**CONDE WIFREDO.**—Para la Habana, saldrá de este puerto el día 5 de marzo, admite carga y pasajeros, despachado por su agente D. Aureliano Yanes.

**SANTO DOMINGO.**—Saldrá de este puerto para los de Montevideo y Buenos Aires el 9 de marzo.—Admite carga y pasajeros, despachado por su agente D. Juan La Roche.

**MARIA HERRERA.**—Para Caibarien y la Habana, saldrá de este puerto el 8 de abril, admite carga y pasajeros, despachado por su consignatario D. Aureliano Yanes.

**WAZZAN.**—Para la Madera y Londres, saldrá de este puerto el día 9 de marzo, admite carga y pasajeros, despachado por su agente Hy Wolfson.

**DAMASCUS.**—Para Lóndres, saldrá de este puerto el 13 de marzo, admite carga y pasajeros, despachado por sus agentes los Sres. Hamilton y Comp.

**UMHLOTI.**—Para Lóndres, llegará á este puerto el día 6 de marzo, despachado por su agente, D. Hy Wolfson.

**GOTH.**—Para Lisboa y Southampton saldrá de este puerto el día 16 de marzo, admitiendo pasajeros y 250 toneladas de carga, despachado por su consignatario Hamilton y Comp.

**PORT MELBOURNE.**—Para Londres, saldrá de este puerto el 18 de marzo admitiendo carga y pasajeros, despachado por su consignatario, Hamilton y Comp.

NOTICIAS DE LA PROVINCIA

**El cable**

El domingo último por la noche llegó a Cádiz el vapor *Dacia* procedente de Londres con objeto de dar principio á los trabajos para la reparación de la avería sufrida por el cable. Tenemos el gusto de comunicar á nuestros lectores esta grata noticia, con la esperanza de que dentro de breves días estaremos de nuevo en comunicación directa con la Península.

**Militares**

Por órden telegrafica del ministerio de lo Guerra, comunicada á la Autoridad superior militar de esta provincia, se ha dispuesto embarquen inmediatamente á incorporarse en Zaragoza al batallon que se forma con destino á Cuba, los primeros tenientes de infanteria Sres. Peralla y Sanson (D. Rafael), que sirven en estas islas.

**Carreteras**

La Gaceta pública una real órden de 18 de febrero último aprobando el proyecto de carretera, que partiendo de la de esta Capital á Buenavista por mar y Adeje, termine en Arafo, cuyo presupuesto de contrata será de 95.642'09 pesetas. Nuestra enhorabuena á aquel pueblo que tantos perjuicios sufrió con el trazado de la carretera general.

**Aguas**

Ha sido devuelto por la Alcaldía de esta Capital, cumplimentado, el edicto relativo á la autorización que solicita D. Pedro González Perera, para aprovechamiento de aguas públicas con destino á riego.

**Beneficencia**

La Comisión provincial, ha acordado conferirle amplias facultades al Inspector de los Establecimientos de Beneficencia de esta Capital D. Santiago La-Rosa, para que realice los alquileres vencidos y que vencerán y demás productos del legado de D. Esteban Cambreleng, á favor del Hospital de Desamparados.

**Faros**

El torrero encargado de las luces de enfiliacion de Puerto de Naos, D. José Segura, ha sido ascendido á la clase de primeros y destinado al faro de la Isleta; sustituyendole en dicho puerto de Naos, el torrero segundo D. José Ripoll.

**Desde el sur**

Nos dicen de S. Miguel: Con las últimas lluvias, han quedado bien mojados todos estos pueblos del sur, creyéndose que este año se recogerán excelentes cosechas.

En Vilaflor se desplomó una pared del convento, donde se encuentra el cementerio del pueblo, quedando el edificio amenazando ruina en cuyo estado estaba desde hace tiempo, por lo que creemos que las autoridades debieran ocuparse del asunto, para evitar peligros y desgracias que puedan ocurrir.

**Reformas**

Entre las que proyecta el ministro de Gracia y Justicia en su departamento, parece que figura la de exigir á los abogados que sean nombrados jueces municipales de los distritos de Madrid y capitales de provincia, categoría de juez de término.

**Cultos**

Habrán en la Parroquia de S. Francisco los domingos á las 9 en que, como en todos los días festivos, predica el Párroco Dr. Beyro. Los Martes á las 8 será la misa del Señor de las Tribulaciones y por la noche Nombre, sermón del Canónigo Dr. Sirvent y *Stabat*. Los jueves por la mañana misa con exposición de S. D. M. y á las 5 de la tarde explicaciones doctrinales del citado Párroco á los niños. Los viernes á las 12, rosario, plática del Sr. Beyro y *Via-Crucis* y todas las noches rosario.

**Teatro**

Hoy hemos tenido el gusto de sa-

ludar, al reputado actor cómico, D. Manuel Espejo, que ha llegado á esta Capital con objeto de tratar las bases para traer dentro de breves días su buena compañía dramática, que tantos aplausos acaba de alcanzar en Zaragoza y otros teatros de la Península.

SENADO

SESION DEL 23

(Conclusion)

Y el día 22, á las cinco y cuarenta y cinco minutos, dicen de Cádiz que siguen las pruebas desde la caseta de amarre de las Arenillas, de las que se dará cuenta; y esta es la última noticia que se tiene: pero de ella puede deducirse que en el día de hoy podrán tenerse noticias que hagan conocer el punto donde existe la avería, para lo cual se previene por telegrama de hoy á Cádiz que con toda urgencia den cuenta de los resultados obtenidos de las pruebas.

Por lo tanto, la avería ocurrió en la noche del 20. La primera noticia que se tuvo fué en Cádiz á las once y quince minutos de la noche; no han pasado, pues, más que dos días, el 21 y el 22, y en ese tiempo ya ve el Senado la serie de telegramas que se han cruzado directamente con Cádiz por la Dirección de Correos y con Tenerife por Cabo Verde, y cómo no se ha perdido un momento para buscar el sitio donde la avería existe á fin de remediarla.

Creo, Sres. Senadores, que está muy lejos del ánimo de mi amigo el Sr. Marqués de Villasegura de culpar á la Administración por esta clase de accidentes que, como todo el mundo sabe, ocurren sin que haya medios humanos de evitarlos; porque en una comunicación submarina, en un alambre que pasa por el fondo del mar, es difícil evitar estos destrozos, ya explote este alambre una Compañía arrendataria ó propietaria, ya lo explote la Administración. Esos accidentes son independientes de la voluntad de los que manejan el cable y de los que se comunican por medio de él.

No es esta la ocasión, por tanto, para formular una queja contra la Administración respecto de este particular, porque el Cuerpo de Telégrafos... (El Sr. Sanz D. Salustiano): El Cuerpo de Telégrafos es muy celoso y siempre está dando pruebas de grandísimo celo. Lo que hay es que el material no es bueno; pero á celo no hay quien gane á este Cuerpo. Por consiguiente, nadie tiene motivo para censurarle.—El Sr. Fernandez Cordoniga: No hay material porque no hay presupuesto para él.—El Sr. Marqués de Villasegura: (En el caso que yo he citado el material es nuevo.) Tiene muchísima razón el Sr. Sanz al afirmar que en este particular no puede la Administración española ser censurada de negligencia y falta de celo. El Cuerpo español de Telégrafos reúne las mejores condiciones, no cede en ninguna competencia que quiera establecerse con cualquiera otro de Europa ó de América; es Cuerpo que cuenta con muy dignos y celosísimos funcionarios, que no sólo son inteligentes, laboriosos y activos, sino que forman un Cuerpo modelo, y yo me honro de estar en el Ministerio de la Gobernación teniendo hasta cierto punto á mis órdenes, en las relaciones que existen entre el Ministro y la Dirección de Comunicaciones, á un Cuerpo tan distinguido y digno de elogios. En esto último estamos todos de acuerdo, porque seguramente no hay un sólo individuo en la Cámara que no piense de la misma manera que el que tiene la honra de dirigirse al Senado.

Pero se me ha hecho otra interrupción por mi querido amigo el Sr. Fernandez de Cadorniga hablando del material. (El Sr. Fernandez de Cadorniga pide la palabra) Su señoría tiene razón, y yo, que vengo diciendo siempre la verdad, la he de decir en este caso, como la he dicho en el particular á que se refería la interrupción del Sr. Sanz. Es cierto, señores Senadores, que el material de telégrafos deja bastante que desear. Y ¿por qué es esto? Pues es, sin culpa de nadie (y yo lo declaro, tanto más cuanto que en esta declaración envuelvo á partidos políticos que han pasado por el Gobierno, y á los cuales yo no tengo la honra de pertenecer) por la estrechez en que hemos tenido que vivir, y aún vivimos, para salvar la situación de nuestra Hacienda, la cual va mejorando tanto como vosotros sabéis; ha habido necesidad de dedicar grandes cantidades para atender al pago de los plazos á las Empresas que habían tendido el cable desde Cádiz á Canarias y para otras atencio-

nes parecidas, que en otro caso hubiéranse dedicado á mejorar el material de telégrafos. Como, afortunadamente, la construcción de estos cables ha terminado en el presente año, sin mérito ninguno del Ministro que en este momento tiene la honra de hablar al Senado, y únicamente porque han cesado las circunstancias excepcionales en que se encontraba el presupuesto de lo que respecta al ramo de telégrafos, he podido pedir en el proyecto que está pendiente de discusión en la otra Cámara, y en su día, naturalmente, ha de venir á ésta, una cantidad de consideración que, si no recuerdo, mal, se eleva á más de 500.000 pesetas para atender durante el año económico próximo, al material de Telégrafos.

De suerte que habrá de reconocer conmigo mi querido amigo el Sr. Cadorniga que, si bien tenía razón en quejarse del material de telégrafos, eso lo había reconocido ya el Gobierno puesto que ha acudido á remediar la deficiencia en los términos en que le ha sido posible, y en cuanto se ha visto desahogado de esos compromisos que sobre él pesaban respecto, precisamente, al cable de Canarias, y algunos otros, ha demostrado el celo que es natural, acudiendo á la petición de un crédito de consideración en el nuevo presupuesto para atender á la mejora de dicho material.

De manera que ni de las palabras del Sr. Marqués de Villasegura, ni del Sr. Sanz, ni del señor Fernández de Cadorniga, se desprende el menor cargo para el Cuerpo de Telégrafos; por el contrario... (El Sr. Sanz: Aplausos.) resultan aplausos, como dice muy bien el Sr. Sanz, para ese dignísimo Cuerpo, en cuya organización legislativa me estoy ocupando, asociado para ello con dignísimas personas, algunas de las cuales pertenecen á esta Cámara, como son el mismo Sr. Sanz y el Sr. Núñez de Arce. La Junta á que me refiero está preparando, en unión mía, un proyecto de ley que muy pronto veadrá al Senado, tal vez en primer término para la constitución y organización del Cuerpo de Telégrafos en España.

Respecto, pues, al personal de telégrafos, no hay censura de ningún género, sino aplausos; y acerca del material hay lo que he tenido el honor de exponer; esto es, deficiencias grandísimas por el mal estado económico en que se ha visto este país en los últimos años por los compromisos especiales que pesaban sobre ese ramo de nuestra Administración para atender á los pagos que exigía la construcción de estos cables; pero habiendo cesado esos compromisos, y haciéndose cargo el Gobierno de la urgencia de la mejora del material de telégrafos, lo pidió en los términos que he tenido la honra de exponer. Y con relación al caso concreto que nos ocupa, ya ha oído la Cámara que de la avería se tuvo noticia el 20 á media noche; que en los días 21 y 22, que son los únicos que han trascurrido desde la primera noticia hasta estos momentos, se han tomado todas aquellas precauciones que cabía tomar, entendiéndose directamente con Cádiz y dando la vuelta por el Cabo Verde para entenderse con Tenerife, y se espera fundadamente que en el día de hoy se sepa ya á punto fijo el sitio en donde se ha producido la avería.

Esto no obsta para que yo recoja con muchísimo gusto la indicación que ha hecho el Sr. Marqués de Villasegura, respecto á si sería conveniente pensar en entregar, por ejemplo, en arrendamiento á un particular ó á una Compañía, al interés particular en una palabra, la explotación del cable de Canarias á Cádiz. Sobre este punto hay una proposición de ley que está pendiente de debate en la otra Cámara. En principio yo no tengo nada que oponer; ahora, en cuanto á los términos, en cuanto á las condiciones, en cuanto á la forma y en cuanto á las garantías con que esto se haya de verificar, los Sres. Senadores comprenderán que no es este el momento oportuno de exponer las ideas que tenga el Gobierno acerca del asunto, y que día llegará, marchando adelante, como espero que marche, esa proposición de ley, en que me quepa el honor, si continúo en el cargo que hoy desempeño, de venir á decir al Senado, todo lo que sobre el particular ocurra en defensa de los intereses del Estado y de los del público y para el mejor servicio de éste, que son los deberes que en primer término ha de llenar el Gobierno.

El Sr. Marqués de VILLASEGURA: pido la palabra para rectificar.

El Sr. PRESIDENTE: la tiene S. S. El Sr. Marqués de VILLASEGURA: Posible es Sres. Senadores, que en un momento de vehemencia propio de mi carácter algo nervioso, haya expresado algún concep-

to que seguramente no estaba en mi ánimo expresarlo, puesto que á sentimientos de patriotismo declaro que no cedo á nadie la plaza, tanto más que desde mis primeros años desde se puede decir que abrí los ojos al mundo, me honro vistiendo el uniforme del Cuerpo general de la armada, que no registra en su historia mas que hechos de heroísmo, de abnegación, de patriotismo, de honradez y todas aquellas cualidades cívicas y militares que pueden honrar y honran á un cuerpo por alto que sea. (El Sr. Ministro de la Gobernación: Es verdad.) Por esta circunstancia yo espero que todo el Senado ha de reconocer y aprobar estos sentimientos de adhesión, de respeto y de cariño á ese Cuerpo, para el que solo gratitud debe la Nación: mucho me enorgullece ese botón de ancla que he vestido toda la vida, y que espero me acompañará á la tierra el día que quiera disponer de mi.

Concretándome ahora al personal de telégrafos, yo nada tengo que manifestar ni en pro ni en contra del mismo; más bien me inclino á decir que es un cuerpo que está animado de un grandísimo deseo de cumplir con su deber y de hallarse á la altura de los demás cuerpos similares extranjeros.

Yo quisiera que nuestro Cuerpo de Telégrafos, ya que tanta importancia tiene hoy para la vida de la Nación el servicio telegráfico, estuviese á la altura del más ilustrado de los Cuerpos análogos extranjeros. Esto es lo que deseo para ese Cuerpo; basta que sea español, y con eso creo haberlo dicho todo. (El Sr. Sanz D. Salustiano: Lea S. S. los programas que son indispensables para ingresar en esa carrera y lea los referentes á los Cuerpos extranjeros, y verá la diferencia que existe entre unos y otros. Es Cuerpo científico y al mismo tiempo celoso, inteligente y con gran valor, porque en campaña ha dado pruebas de verdadero heroísmo). ¿Quien ha puesto en duda el valor personal ni corporativo del Cuerpo de Telégrafos? (El Sr. Sanz: Es que ha dudado S. S. de si tiene ó no las mismas condiciones que los Cuerpos similares del extranjero. Digo que se las deseo de todo corazón.

En mis viajes por el extranjero he tenido ocasión de conocer el Cuerpo de Telégrafos de otros países; conozco también el nuestro y puedo decir que allá se van; pero, repito, quisiera por el buen nombre de nuestro país y por el del Cuerpo de Telégrafos, que no tengamos jamás más que motivos de alabanzas, que yo no les escatimaré, y que deseo se me presente ocasión para ello.

Está muy lejos de mi ánimo, pues no tengo motivos para ello, el herir en lo más mínimo la susceptibilidad del Cuerpo de Telégrafos; pero sí, repito, que me felicitaré de que esté á la altura de los más perfectos de cualquiera otra Nación de Europa ó del mundo entero.

Respecto al material, sabido es que el terrestre se halla en bastante mal estado y descuidado; las razones de ello son bien conocidas de S. S.; el déficit constante, la situación precaria de nuestra Hacienda y tantas otras cosas inútiles de enumerar; pero en cuanto al material del cable, cabe suponer que ha de estar en perfecto estado ¿que significan once años para un cable submarino cuando debe tener muchos de vida? Así es que no se comprendo que en ese espacio de tiempo relativamente corto, sufra esas intermitencias; serán casuales, yo no culpo de ellas al Cuerpo de Telégrafos que no está dentro del cable, pues este va por el fondo del mar y el personal de Telégrafos no tiene culpa de que en dicho fondo nazca un banco de coral ó haya temporales que produzcan la ruptura del cable; mas es raro y casual, repito, que en dos meses haya habido dos de esas intermitencias. Celebraré que ésta de ahora sea la última y que en breve se vuelva á librar al público. Comprenderán los Sres. Senadores que aquí hablo en cumplimiento de un sacratísimo deber, y digo todo lo que considero necesario con el fin de estimular también en ese deber si fuera preciso que no lo es, al Sr. Ministro y á cuantos estén encargados de ese servicio tan útil como indispensable.

El Sr. Ministro de la GOBERNACION (Ruiz Capdepón): Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S. El Sr. Ministro de la GOBERNACION: (Ruiz Capdepón): Desde luego comprendo la rectitud y bondad de sentimientos del Sr. Marqués de Villasegura en cuanto S. S. ha tenido á bien expresar esta tarde, retirando, como lo ha hecho, las últimas palabras de la primera parte de su discurso en que parecía que realmente hacia un cargo aquí á lo que era español. S. S. sobre ese punto, nos ha recordado su gloriosa historia y la del brillante Cuerpo á que ha pertenecido. ¿Qué ha de decir á esto el Gobierno? En efecto; el

Cuerpo general de la armada en este país es un Cuerpo que, por su lealtad, sus servicios, sus conocimientos y singulares condiciones, puede figurar, y figura en primera línea, entre los Cuerpos similares de todas las naciones del mundo. En este concepto, pues, todo lo que S. S. ha dicho ha sido poco. El Gobierno lo reconoce y tiene la satisfacción de declararlo así, deseando que así, también quede consignando. En todas ocasiones lo repetiría de igual manera; pero en este momento muy particularmente.

Con relación á la excitación que S. S. me ha dirigido, S. S. tiene razón; ha estado en su perfecto derecho. Yo no lo he desconocido; cómo lo había de desconocer? Al contrario; se la he agradecido, porque así se da ocasión á los Gobiernos para explicar su conducta, y yo la he tenido esta tarde explicando la mía respecto á este particular. Además, en lo que ha hecho hoy S. S. y ha ejecutado otras veces, demuestra el celo con que defiende los intereses que aquí representa; y esto es siempre laudable, y para el Gobierno digno de aprecio y consideración.

Por tanto, no me produce la menor molestia, ni S. S. ni ningún Sr. Senador, que en asunto de esta naturaleza, ó en cualquier otro, tenga por conveniente dirigirse al Gobierno, que, en cumplimiento del primero de sus deberes, acude ante las Cámaras á justificar su conducta y exponerles sus actos tales como los realiza á fin de que puedan ser examinados y fiscalizados, que es una de las principales misiones que desempeñan las Cortes en el sistema representativo que nos rige.

Ahora, aplicando mas las observaciones de S. S. al caso concreto que nos ocupa resulta pues, que realmente no van transcurridos mas que dos dias en la situación anormal á que S. S. se ha referido; situación producida sin culpa alguna en la Administración, y que está procura remediarla en los términos y en la forma que el Senado ha oído.

En cuanto al personal del Cuerpo de Telégrafos nada tengo que añadir, porque no hay necesidad de hacer su defensa cuando no se le ha dirigido ningún cargo, pues ni la mas leve censura resulta de las palabras pronunciadas por mi digno amigo el Sr. Marqués de Villasegura.

Conste que es opinión de todos que el Cuerpo de Telégrafos en este país figura como uno de los Cuerpos más ilustrados, que desempeña uno de los servicios mas interesantes, es el de la comunicación telegráfica, en condiciones y forma que no merece, si no el aplauso y la consideración de propios y extraños.

## LINEA TELEFONICA DE CAMPAÑA

Entre Berlín y Postdam acaba de realizar el ejército alemán experimentos muy interesantes de telefonía militar. Con objeto de tender una línea entre las dos ciudades mencionadas salió de cada una de ellas un pequeño destacamento de caballería, compuesto de un oficial y dos sargentos, uno de los cuales llevaba el aparato telefónico encerrado en una especie de estuche de cuero, sujeto al pecho por un correaje especial, y además una provisión de carretes de hilo de acero delgadísimo, cada uno de los cuales carretes contenía 1.000 metros de alambre.

Puestos el extremo del hilo en comunicación con la estación vigía, que á su vez lo estaba con la red general de la ciudad, el sargento portador del aparato tomó con una mano el mango del eje sobre que podía girar la bobina, y avanzó al trote unos treinta pasos. El otro sargento, con ayuda de una especie de percha que llevaba á guisa de lanza, colgaba de las ramas de los árboles el hilo desarrollado. Así tendido el primer trozo, continuó el destacamento avanzando y deteniéndose de treinta en treinta pasos, no más que los momentos precisos para que el sargento de la percha colgase el vano desarrollado.

Al acabarse el hilo de una bobina, el sargento clavaba en el suelo la percha, haciéndola servir de plancha de tierra, y el oficial probaba el trozo de línea tendido, antes de seguir adelante, llamando á la estación vigía por medio de una trompetilla, sin que una sola vez dejase aquella de contestar a la señal acústica ni de establecerse la comunicación en perfectas condiciones y así, de kilómetro en kilómetro, continuaron ambos destacamentos el tendido, cada uno desde un extremo del camino, llegando á encontrarse en Teltow, en donde se unieron ambos trozos, dejando los aparatos volantes en derivación para que los oficiales pudiesen oír las palabras cambiadas entre Berlín y Postdam.

Terminada la prueba procedieron ambos destacamentos á desmontar la línea por el orden inverso al empleado para tenderla, esto es, marchando delante el sargento de la percha y detrás el encargado, esta

vez, de arrollar el hilo en los carretes á medida que iba quedando descolgado. El tiempo invertido en tender esta línea de 30 kilómetros no llegó á cuatro horas.

## NOTICIAS GENERALES

### La Prensa.

El antiguo escritor malagueño don Antonio Fernández y García, director del diario *La Unión Mercantil*, ha solicitado el apoyo de hombres importantes para la celebración de un Congreso español de periodistas que trate de las cuestiones siguientes:

1.<sup>a</sup> Establecimiento de un Montepío para literatos y periodistas, con objeto de poder asignar pensiones vitalicias á los inválidos de las letras ó á sus viudas y huérfanos.

2.<sup>a</sup> Forma más eficaz de constituir un tribunal de honor, como institución permanente renovada por elección anual; para redimir honrosamente las diferencias entre periodistas, evitando en lo posible la apelación á las armas.

Y 3.<sup>a</sup> Tratar de las bases necesarias para rechazar los abusos y atropellos que se cometen contra el derecho á los intereses legítimos de la prensa.

En este Congreso podían ser tratadas otras muchas cuestiones que se relacionan con el mejoramiento de la institución en general.

### Catastrofe

En la mina de San Eugenio, situada en el término de Montceun, ao Mines (Francia), de triste recordación por las desgracias que en varias ocasiones han ocurrido en ella; hay que registrar una más que ha conmovido la opinión en Francia.

A la hora reglamentaria bajaron á la mina cincuenta y cuatro obreros que se dedicaron á sus ocupaciones habituales; una espantosa detonación que conmovió todos los terrenos vecinos llenó de pavor á los habitantes de Moncea-les-Mines que temiendo lo que desgraciadamente había ocurrido, acudieron presurosos á la mina atraídos más que por la curiosidad, por el deseo de saber la suerte que hubiesen corrido sus amigos y parientes.

Pasados los primeros momentos de confusión, pudieron ver que la mina estaba ardiendo en gran extensión, y que del fondo de la misma, los obreros que no habían muerto de la explosión del grisú, lanzaban gritos desgarradores.

Comenzaron los trabajos con gran dffi-

cultad por no encontrarse obreros que bajasen de buena voluntad á la mina y pronto se pudo conocer la extensión de la catástrofe. Cadáveres completamente carbonizados, en número de 21, fueron extraídos de la mina y colocados al lado de la boca del pozo.

Después, hasta completar el número de obreros, fueron sacados los demás con grandes heridas á las que no sobrevivirán la mayor parte.

La mina tiene el nombre de «Eugenia», en recuerdo de la emperatriz de este nombre, que socorrió en otra ocasión á las víctimas de otra explosión en la que 80 trabajadores murieron.

M. Faure ha enviado, un ayudante con 2,000 francos para las necesidades mas urgentes.

## En las enfermedades de los niños, y como nutritivo durante la lactancia es es valor inapreciable.

(Desconfiar de las imitaciones.)

Barcelona 20 enero 1887.

Ingennamente certifico que con la Emulsión de Scott, excelente preparado de aceite de higado de bacalao con los hipofositos de cal y sosa he obtenido satisfactorios resultados en el combatir las afecciones escrofulosas y linfáticas y la bronquitis crónica. La acción tónica reconstituyente de la mencionada Emulsión de Scott se manifiesta con rapidez en el raquitismo, anemia, y en una palabra, en todas aquellas enfermedades que reconocen como causa primordial la debidad del organismo.

Dr. F. VIDAL SOLARES

Especialista en las enfermedades de la mujer y niños

## Aviso á los Exportadores

Por venir el vapor FRUTERO

**WAZZAN**

Un dia adelantado, saldrá para Londres el 10 de Marzo en vez del 11 como estaba anunciado.

Agente.—Hy Wolfson.

**GUANO MINERAL Ó FERTILIZADOR PARA TOMATES Y PATATAS.**—Confeccionado escrupulosamente para el cultivo de los frutos que arriba se mencionan. La experiencia ha demostrado en estos últimos años, que es el mejor y el que más pingües resultados da en nuestros terrenos.

Agencia y representación única, Juan Croft, Marina núm. 11.

»En este momento me creo menos desgraciado, porque oigo una voz que me dice desde el cielo; »Tranquilízate, pobre padre: La señora de Mesle »será siempre la protectora de Juana.

»No, no quiero dudarle un solo momento.

»Por vuestros beneficios conozco la generosidad »y la grandeza de vuestra alma. Si el hada benéfica »de Roure que socorre tantas miserias y consuela »á tantos aflijidos, oír mis gritos de dolor y velará »por la pobre huérfana.

»Os doy á mi hija. Ella os amará si la inspirais »vuestros sentimientos, y yo pedire para vos todas »las bendiciones del cielo. Dios oye á los desgracia- »dos que van á morir.

»Estad tranquila: nadie reclamará á Juana. »Cuando recibais esta carta será huérfana y no ten- »drá quien la defienda, contra la desgracia que ha »herido á su padre, más que á vos.

»Recibid, señora, el testimonio de mi mas pro- »fundo respeto.

»FEDERICO BOISSIER»

La segunda carta estaba concebida en estos terminos:

»Señora y señor Drillot:

Quando nos separamos ayer, os ofrecí que pasaría dos ó tres dias en vuestra casa la primera vez que fuese á Bouchot. Hice mal en ofreceroslo, porque os engañaba. Pero no podía deciros que ayer nos veíamos por última vez.

Sí; ayer estaba decidido á poner fin á mi triste existencia. La vida, tan grata para otros, es un peso insostenible para mí.

Se que voy á ejecutar un acto criminal, pero

—¿Que decis? repuso el obrero como si no le hubiera entendido.

—Os he dicho que necesito que hagais esta moneda cinco ó seis pedazos.

—¿Creis que va á valer más porque esté hecha pedazos? pregunto sonriéndose el obrero.

—¿Quereis complacerme ó no? replicó Federico. Sé que el trabajo es pequeño, pero os lo pagaré bien.

—Mucho empeño tiene. pensó el obrero.

Y en voz alta, añadió:

—No tengo inconveniente en complaceros, tanto mas cuanto el trabajo no es largo ni difícil. Pero decidme, ¿qué pensais hacer con esos pedazos?

—No puedo deciroslo, contestó Federico secamente.

—Decididamente no me engaño, pensó el obrero. Este hombre está loco. Le daré gusto.

Federico empezaba á perder la paciencia.

—Dadme vuestra moneda, dijo el obrero.

Federico le puso en la mano el franco.

—¿Cuantos pedazos quereis que la haga?

—Cinco ó seis.

Terminado el trabajo, el obrero recogió los pedazos y se los dió á Federico, que los envolvió en un papel y se los metió en el bolsillo.

Dió un franco al obrero y salió.

—Está rematado, murmuró el obrero, mirándole con compasión.

Desde la calle de Menilmontant se dirigió Federico al boulevard de Saint-Martin y entró en la tienda de un armero.

—Deseo comprar una pistola, dijo á un jóven



Línea de Vapores Transatlánticos de Pinillos Saenz y C.<sup>a</sup>  
de CADIZ.

Para la HABANA directamente saldrá de este puerto el 5 de marzo el hermoso vapor

## Conde Wifredo

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Aureliano Yanes.

NATAL LINE OF STEAMERS

PARA LONDRES

El hermoso vapor frutero

## UMELOTI

Saldrá de este puerto el día 6 de marzo.—Admite carga y pasajeros.  
Agente HY WOLFSON.

FORWOOD BROTHERS & CO'S

PARA MADERA Y LONDRES

El hermoso vapor FRUTERO

## WAZZAN

Se espera en este puerto el día 10 de marzo, ó seguirá su viaje para Madera y Londres.—Admite carga y pasajeros.

Agente.—HY WOLFSON.

NOTA.—Con el fin de que el vapor pueda reservar el hueco suficiente para los frutos de esta isla, se suplica á los Sres. exportadores digan dos días antes de la salida el número de bultos aproximado que tendrán.

THE ABERDEEN WHITE STAR LINE  
LINEA DE VAPORES INGLESES

PARA LONDRES

## DAMASCUS

Saldrá de este puerto el día 13 del corriente.  
Admite pasajeros y 100 toneladas de carga.

Agente, HAMILTON Y COMP.

Vapores correos de la Compañía Transatlántica.  
(Antes A. López y C.<sup>a</sup>)

## SANTO DOMINGO

Saldrá de este puerto para los de MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES el 9 de marzo.  
Admite carga y pasajeros.

Agente, JUAN LA ROCHE.

THE UNION STEAM SHIP COMPANY'S  
PARA LISBOA Y SOUTHAMPTON

## GOTH

Llegará á este puerto del día 17 de marzo  
Admite pasajeros y 250 toneladas de carga.

Agentes, HAMILTON Y COMP.

Línea de vapores españoles entre las islas Canarias y la isla de Cuba

PARA CAIBARIEN Y LA HABANA

## MARIA HERRERA

Saldrá el día 8 de abril  
Admite carga y pasajeros

Consignatario, AURELIANO YANES.

Vapores correos de la Compañía Transatlántica

(Antes de Antonio López y C.<sup>a</sup>)

SERVICIO DE CUBA

El día primero de cada mes sale un vapor de este puerto para la Habana, con trasbordo en las Palmas y escala en Puerto Rico.  
La llegada á la Habana de estos vapores tiene lugar el día 14 del mismo mes.  
Por esta línea se admiten pasajeros para Puerto Rico, la Habana, Progreso y Veracruz.

Para Cádiz Barcelona y Marsella

Cada dos meses del 18 al 20 sale un vapor desde este puerto para dichos puntos.

Agente, Juan La-Roche.

Todas las enfermedades del

# ESTÓMAGO É INTESTINOS

se curan siempre con el

## ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

Úsese siempre el **ELIXIR INGLUVINA GIOL**, en la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extreñimiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, **Diarreas**, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y se obtendrán resultados curativos sorprendentes.

Las notabilidades médicas prefieren el **ELIXIR GIOL** á cualquier otro preparado para la curación de las enfermedades del **Estómago é Intestinos**

Venta al por mayor y menor: **FARMACIA GIOL, Poniente, 31; BARCELONA**

Depositario para las islas; Canarias, D. J. M. Ballester, Castillo, 61.

Venta: En todas las buenas farmacias

Imprenta de A. J. Benítez.—San Francisco núm. 8.

que estaba detrás del mostrador.

—Las tenemos de todos precios, desde diez y ocho á trescientos francos, Sin duda lo que queréis es un revólver.

—No señor; una pistola de dos cañones.

—Elegid en el escaparate la que queráis. Todas son de confianza.

—Federico tomó del escaparate una pistola de dos cañones, y después de examinarla preguntó al armero.

—¿Cuánto?

—Veinticinco francos.

Federico puso los veinticinco francos sobre el mostrador, se metió la pistola en el bolsillo, y despidiéndose ceremoniosamente, salió de la tienda.

En la calle del Temple compró pólvora y cápsulas.

Después volvió á su casa.

Dejó sobre la mesa la pistola, la pólvora, las cápsulas y los seis pedazos de franco, y se puso tranquilamente á hacer dos cartuchos, con los cuales cargó la pistola hasta la boca.

Tardó mucho tiempo en esta operación, pero la hizo con mano tan segura como invariable era su determinación.

Después cogió el violín y le hizo pedazos, arrojándole á la chimenea, que estaba encendida, y cobró nueva fuerza con este inesperado refuerzo.

Hasta que el sacrificio estuvo consumado no separó los ojos del fuego.

Ya era de noche cuando empezó á escribir estas cartas:

«Señora:

«Hay en el mundo hombres desgraciados y tan miserables, que no son dignos de lástima. Desheredados de todas las alegrías, parece que estas víctimas de la suerte han nacido con la maldición de Dios. Yo soy uno de esos hombres maldecidos: acaso el más desgraciado y el más miserable de todos.

«Ha habido algunos días felices en mi vida, y durante ellos me creé una ventura ficticia, que al fin solo ha sido una ironía de la suerte para hacer más terribles las amarguras que me esperaban

«No os referire mi vida. Es tan horrible que no tendría valor en estos momentos ni para recordarla.

«He tenido ambición; he creído poder llegar á ciertas alturas únicamente accesibles al verdadero talento y al genio. Me interne en un camino lleno de dificultades y, en vez de subir, rodé al fondo del abismo.

«Señora: la casualidad os ha hecho conocer á mi hija Juana. He dicho la casualidad, y no ha sido la casualidad sino la Providencia la que os ha puesto en su camino. ¡Dejadme creer en la intervención de la providencia! Dejadme creer que el afecto que os inspira mi hija es el perdón de mis culpas, que me otorga el cielo!

«Por el bien que la habeis hecho, por el interés que os inspira, sois ya su madre. Quereis adoptarla; quereis que sea vuestra hija... No me atrevo yo á exigir tanto. Pero os lo suplico! no la abandonéis.